



ACUSF

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2019.

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS
E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS "A"**

Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020 México, D.F.



OFICIALÍA DE PARTES

Con 1 anexo(s)

ID003095

08/08/2019 14:49

No Fojas: 4

Sin copias

No Tantos: 1



201900369828

ASUNTO: DESIGNACIÓN AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**At'n C.P. Jorge A. Conde Lara
Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A**

Con el propósito de dar cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se adjunta la siguiente información:

- Certificaciones de los acuerdos debidamente suscritos por el Lic. Héctor Ávila Flores, Secretario de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, en los cuales se designó y aprobó la contratación del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., (miembro de Deloitte & Touche Tohmatsu), para la presentación de los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2019, como a continuación se detalla:
 - ❖ Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
 - ❖ Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
 - ❖ Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte,
 - ❖ Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte,

Sin más de momento.

Atentamente,


**Lic. Jorge E. Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría**



Ciudad de México, a 28 de agosto de 2020.

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS
E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS "A"**

Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020 México, D.F.

ASUNTO: DESIGNACIÓN AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

At'n **Lic. Jorge Pellicer Ugalde**
Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A

Con el propósito de dar cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se adjunta la siguiente información:

- Certificaciones de los acuerdos debidamente suscritos por el Lic. Héctor Ávila Flores, Secretario de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, en los cuales se designó y aprobó la contratación del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., (miembro de Deloitte & Touche Tohmatsu), para la presentación de los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020, como a continuación se detalla:
 - ❖ Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
 - ❖ Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
 - ❖ Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte,
 - ❖ Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte, del periodo comprendido d enero a junio de 2020.

Sin más de momento.

Atentamente,


Lic. Jorge E. Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría



Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021.

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS E
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A**

**ASUNTO: RATIFICACIÓN DEL DESPACHO Y
DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO
INDEPENDIENTE**

**At'n Lic. Jorge Pellicer Ugalde
Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A**

Por medio del presente escrito, informamos a esa H. Comisión que en cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se adjunta la siguiente información:

- Certificaciones de los acuerdos debidamente suscritos por el Lic. Héctor Ávila Flores, Secretario de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, en los cuales se ratifica a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., (miembro de Deloitte & Touche Tohmatsu), como Despacho encargado de la auditoría externa y designación del C.P.C. Héctor García Garza como Auditor Externo Independiente para los servicios de Auditoría Externa del ejercicio 2021, como a continuación se detalla:
 - ❖ Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
 - ❖ Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
 - ❖ Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte,

Esperando que lo anterior sea de su conformidad y para cualquier aclaración al respecto, quedo de usted.

Atentamente,

**Lic. Jorge E. Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría**

Prolongación Reforma # 1230-9º Col. Cruz Manca Santa Fe Cuajimalpa Tel. 52681636 C.P. 05300
jorge.vega@banorte.com